

Asociación Patronal en el ámbito laboral («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 4 de abril), ha sido admitido el depósito del acta de constitución y Estatutos, solicitado por don Rafael Ruiz de Gaura, en calidad de Secretario de la Junta Directiva, mediante escrito número 10321-6092-13667, de entrada de documentos en el Registro del día 22 de noviembre de 2000 y subsanado el 23 de enero de 2001, entrada número 747-404-924, en respuesta al requerimiento de 22 de diciembre de 2000 (salida 5936), de la organización patronal cuya denominación y número de expediente figura en el encabezamiento de este anuncio. Se indica que su domicilio se encuentra en la calle Pelayo, 12, 6.º, A, de Barcelona, su ámbito territorial es nacional y el funcional agrupar a las empresas del sector de la iniciativa social y los servicios sociales que provean profesionalmente servicios de atención a las personas y/o gestionen empresarialmente recursos y servicios sociosanitarios de titularidad pública y/o de interés colectivo desde una voluntad expresa no mercantil. Apareciendo firmados los documentos de constitución por don José de la Rosa Casado, don Joaquín Medina Ruiz, don Rafael Ruiz de Gaura Torres, don Pedro López López y don Benet Cases Pallares. Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión del depósito efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. La referida organización patronal adquirirá personalidad jurídica y plena capacidad de obrar transcurridos veinte días hábiles, a contar desde el de hoy. Cualquier interesado puede examinar los documentos depositados y obtener copia de los mismos en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) y formular la impugnación de los mismos ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 29 de enero de 2001.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—6.189.

Anuncio de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre depósito del Acta de constitución y estatutos de la organización patronal «Asociación Empresarial de Pavimentos y Revestimientos Ligeros» (expediente número 7.824).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal en el ámbito laboral («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito del Acta de constitución y estatutos, solicitado por don Miguel Rodríguez Rojas, en calidad de Secretario, mediante escrito número 13-2-23 de entrada de documentos en el Registro del día 2 de enero de 2001, de la Organización Patronal cuya denominación y número de expediente figura en el encabezamiento de este anuncio. Se indica que su domicilio se encuentra en la calle Princesa, número 49, de Madrid, su ámbito territorial es nacional y el funcional lo integran fabricantes nacionales, extranjeros con filiales de distribución propia y empresas importadoras con contrato de representación, de pavimentos y revestimientos ligeros, sintéticos, textiles, laminados/estratificados y naturales. Apareciendo firmados los documentos de constitución por don Francisco Pelegrí Leblanc, en nombre y representación de «DLW Ibérica, Sociedad Anónima», don Eduardo Reolid Claramonte, en nombre y representación de «Perstorp Flooring Iberia, Sociedad Limitada», don Enrique Bregtos Rovira, en nombre y representación de «Tarkett Sommer, Sociedad Anónima», y don Agustín Matamoros

López, en nombre y representación de «Forbo Pavimentos, Sociedad Anónima». Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión del depósito efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. La referida organización patronal adquirirá personalidad jurídica y plena capacidad de obrar transcurridos veinte días hábiles, a contar desde el de hoy. Cualquier interesado puede examinar los documentos depositados y obtener copia de los mismos en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), y formular la impugnación de los mismos ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 29 de enero de 2001.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997 «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—6.187.

Anuncio de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre depósito del Acta de constitución y estatutos de la organización sindical, de nombre «Sindicato Autónomo de Trabajadores Sanitarios, Administrativos, Sociales y Educativos» (depósito número 7.809).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 8), ha sido admitido el depósito del Acta de Constitución y Estatutos, solicitado por don Antonio Daniel Rodríguez Vilchez, mediante su escrito número 10885-14368, de entrada de documentos el día 12 de diciembre de 2000 subsanado por el de número 938-451, de entrada el 16 de enero de 2001, en contestación al requerimiento de 28 de diciembre de 2000 (salida 5989), del sindicato cuya denominación y número de depósito figuran en el encabezamiento de este anuncio. Se indica que su domicilio se encuentra en la plaza de Cambil, número 2, 3.º F, de Jaén, siendo su ámbito territorial nacional, y el funcional la actividad en el sector social, sanitario y educativo. Apareciendo firmados los documentos de constitución por don Antonio Daniel Rodríguez Vilchez, doña Antonia Ruiz Blanco, don José Luis Ruiz Blanco, don Luis Martínez Otiñar y don José María Garrido Miranda.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión del depósito efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. El referido sindicato adquirirá personalidad jurídica y plena capacidad de obrar transcurridos veinte días hábiles, a contar desde el de hoy. Cualquier interesado puede examinar los documentos depositados y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), y formular la impugnación de los mismos ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 29 de enero de 2001.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997 «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—6.186.

Anuncio de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre depósito de la modificación de Estatutos de la organización patronal «Cámara del Libro de Madrid» (expediente número 2.119).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 4 de abril), ha sido admitido el depósito de la certificación del Pleno celebrado en Madrid el 5 de septiembre de 2000 y al que asistieron siete presentes y 22 representados de los 42 miembros convocados y en el que se adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los Estatutos, su artículo 4.º La certificación del Pleno fue presentada por don José Félix Salinas, actuando en calidad de Gerente y Secretario, junto a escrito de solicitud número 600-306-732 de entrada en el Registro del día 18 de enero y aparece firmada por el citado señor Salinas, con el visto bueno del Presidente, don Fermín Vargas Lázaro. Se hace constar que el CIF de la asociación es el G-28683589. Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 211, Madrid) y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 29 de enero de 2001.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—6.191.

Anuncio de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre depósito de la modificación de Estatutos, de la organización patronal «Federación Empresarial de la Industria Eléctrica» (expediente 442).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 4 de abril), ha sido admitido el depósito de la certificación del acta de la reunión de la Junta Directiva de la Federación, celebrada el 23 de diciembre de 1999 y a la que se acordó cambiar el domicilio social, modificando por consiguiente el artículo 2.º de los Estatutos. El nuevo domicilio estará en Madrid, en la calle Francisco Gervás, 3. La certificación del acta de la reunión de la Junta Directiva fue presentada por don Íñigo Dago Elorza, actuando en calidad de Secretario general, junto a escrito de solicitud número 11267-14905, de entrada en el Registro del día 26 de diciembre y aparece firmada por el citado señor Dago, con el visto bueno del Presidente, don José María Amusatégui de la Cierva. Se hace constar que el CIF de la Asociación es el G-28500353. Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 30 de enero de 2001.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—6.185.